



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO EDUCATIVO SOCIAL

Con fundamento en los artículos, 1º, 123 Apartado B fracción XI y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 11 numeral 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 13 A fracción V y 68 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México

C O N V O C A

**A LOS DERECHOHABIENTES EN ACTIVO, PENSIONADOS,
PENSIONISTAS E INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS**



MESAS REGIONALES DE ESTUDIO Y TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM

**REGIONES: NEZAHUALCÓYOTL, ATLACOMULCO
CUAUTITLÁN IZCALLI E IXTAPAN DE LA SAL**



BASES

PRIMERA. Objeto.

- 1.- Recibir propuestas, sugerencias, opiniones y recomendaciones para la construcción de una agenda legislativa en materia de seguridad social.
- 2.- Conocer las inquietudes y necesidades de los derechohabientes en activo, pensionados, pensionistas e interesados.

SEGUNDA. Temáticas por mesa.

Las temáticas para abordar serán las siguientes:

1. **Revisión de los artículos 70 y 133 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios reformados mediante el "DECRETO NÚMERO 21" ARTÍCULO TERCERO;**
2. **SAT, nuevas responsabilidades para los jubilados;**
3. **Reforma al artículo 33 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios para que la cuota obligatoria que deben enterar los pensionados y pensionistas al ISSEMyM sea equivalente a la de los servidores públicos;**
4. **El servicio médico del ISSEMYM.**

TERCERA. Propósito de las mesas regionales.

Generar espacios de corresponsabilidad, tolerancia, respeto, responsabilidad social, solidaridad, pluralidad, democracia y derechos humanos en el Estado de México a efecto de colaborar en la creación de una agenda legislativa en materia de Seguridad Social que aborde las necesidades y problemáticas que padecen los derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, atendiendo los principios de la participación ciudadana.



CUARTA. Municipios, sedes, fechas, horarios y ubicaciones.

Región Nezahualcóyotl-Chimalhuacán

MUNICIPIOS



Chimalhuacán,
Ixtapaluca,
Nezahualcóyotl y La
Paz.

SEDE



Chimalhuacán
Biblioteca Pública
Municipal
Amoxtlatiloyan
Gregorio Melero, Av. De
las Torres esquina,
Saraperos, C.P. 56353
Chimalhuacán, Méx.

FECHA



27 de agosto

Región Atlacomulco

MUNICIPIOS



Acambay, Atlacomulco,
El Oro, Ixtlahuaca,
Jiquipilco, Jocotitlan,
Morelos, San Felipe del
Progreso, San José del
Rincón y Temascalcingo

SEDE



Atlacomulco
Corporativo Internacional
Universitario
Carretera (Atlacomulco -
Morelia) - San Felipe del
Progreso 1700-A, C.P.
50450
Atlacomulco, Méx

FECHA



10 de septiembre



Región Cuautitlán Izcalli

MUNICIPIOS



Coyotepec, Cuautitlán,
Cuautitlán Izcalli,
Huehuetoca, Melchor
Ocampo, Teoloyucan.
Tepoztlán, Tultepec y
Tultitlán

SEDE



Cuautitlán Izcalli
Salón Estrella de Verano
Av. Dr. Jiménez Cantú 11
Col. El Centro Urbano
Cuautitlán Izcalli, Méx.

FECHA



1 de octubre

Región Ixtapan de la Sal

MUNICIPIOS



Almoloya de
Alquisiras, Coatepec
Harinas, Ixtapan de la
Sal, Joquicingo,
Malinalco, Ocuilan,
Sultepec, Tenancingo,
Texcaltitlán, Tonicato,
Guerrero, Zacualpan y
Zumpahuacan

SEDE



Ixtapan de la Sal

FECHA



22 de octubre



QUINTA. Mesas de estudio y trabajo de las propuestas, sugerencias, opiniones y recomendaciones.

Se conformará una mesa de diálogo para abordar las temáticas existentes que fueron dadas a conocer en la **“BASE SEGUNDA”** de la presente convocatoria.

Se designará a un moderador para la coordinación del ejercicio quien será el encargado de dirigir el diálogo entre los ponentes y dos relatores responsables de la redacción de la relatoría que se exponga en cada mesa, posterior a ello darán lectura formal a la relatoría previo a la clausura del evento.

SEXTA. Recepción de propuestas, sugerencias, opiniones y recomendaciones para participar en las Mesas Regionales de Estudio y Trabajo en Materia de Seguridad Social.

6.1. De la participación

Los interesados en participar deberán llenar el formulario de solicitud de registro como **ponentes o asistentes** en Mesas Regionales de Estudio y Trabajo en Materia de Seguridad Social a fin de quedar debidamente registrados, realizar su registro a través del formulario predeterminado en la siguiente página web <https://forms.gle/roeAHCgc4URg5P8TA>

Nota: solo se podrán registrar a una de las modalidades de participación ya sea como asistente o como ponente con el envío de la propuesta.

6.2 Formato de presentación de propuestas.

Para realizar una participación sistemática el ponente deberá presentar su propuesta, sugerencias, opiniones y recomendaciones a través del formato ANEXO 1 que podrá descargar en su formato digital *pdf* o *word* y además deberá llevarlo impreso el día que se lleven a cabo las mesas de estudio y trabajo con las siguientes especificaciones:

- Nombre completo del ponente (veedor) y/o sociedad civil organizada (Quién lo presenta).
- Institución y/o figura (a quién va dirigida).
- Tema de interés y/o problemática.
- Exposición de motivos (Referente constitucional o legal y/o considerando).
- Propuesta, sugerencia, opinión o recomendaciones.



- Beneficios
- Datos de contacto móvil y correo electrónico del o los autores.
- Elementos de forma: Letra: Arial 12 e Interlineado: 1.5
- Extensión del documento no mayor a dos cuartillas.

ANEXO 1. Para descargar el formato a través de la siguiente página web:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cCDtmqXQk6f9fEURUs1J1xKgIXcrrMLU?usp=sharing>

6.3 Recepción de propuestas para su presentación.

La recepción de las propuestas se deberá enviar al siguiente correo electrónico:

“observatorio.educativo.social@gmail.com”. El correo deberá ir acompañado del nombre completo y procedencia.

6.4 Tiempo de participación para la presentación de las propuestas

Las propuestas para presentarse en las Mesas de Trabajo deberán ser expuestas en un tiempo máximo de 3 minutos y al final entregarse en la Mesa de Registro el documento presentado, a efecto de permitir el mayor número de participaciones.

SÉPTIMA. Seguimiento.

El conjunto de propuestas, opiniones y adherencias se remitirán al Grupo Parlamentario de Morena del Congreso del Estado de México.

El Observatorio Educativo Social realizará el análisis de la información recopilada, con la participación de sus integrantes para la elaboración de una propuesta de agenda legislativa viable.

OCTAVA. Enlaces.

Para la aclaración de dudas o comentarios, ponemos a su disposición el siguiente número telefónico:

CONMUTADOR: (722) 2 79 65 00 Ext. 6438.

Horario de atención: lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas.



AVISO DE PRIVACIDAD

Los documentos entregados por las o los participantes, así como los datos personales que pudieran contener, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad del Grupo Parlamentario de Morena, el cual estará disponible para su consulta en la página de Internet de la Legislatura, a través del enlace:

<https://legislativoedomex.gob.mx/storage/documentos/avisosprivacidad/GP-Morena-2022.pdf>

Asimismo, no procederá la cancelación de los datos personales ni serán devueltos los documentos que los contienen y que fueron entregados con motivo de la presente Convocatoria, salvo que hayan transcurrido los plazos establecidos en los instrumentos de control archivístico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por acuerdo de los integrantes del Observatorio Educativo Social.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.